



## COMUNICADO DE PRENSA COMANDO DE RICARDO LAGOS

04.08.1999

Senador Ominami sobre las encuestas de opinión

### **"HAY QUE GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA"**

El senador Carlos Ominami, encargado del área comunicacional de la campaña de Ricardo Lagos, solicitó garantizar la transparencia en la entrega de resultados de las encuestas de opinión para evitar confusiones en la gente a la hora de conocerlos.

Ominami fue recibido este mediodía por la directiva de la Asociación Chilena de Estudios de Opinión, encabezada por Marta Lagos y por su vicepresidente, Andrés Passicot, quienes le manifestaron su permanente interés por perfeccionar el sistema de las encuestas, hoy regidas por un código internacional de ética que suscribe la mayoría de las empresas que realiza este tipo de estudios.

El jefe comunicacional del comando de Lagos pidió, además, durante la reunión, que se solicite a las empresas que confeccionen una calendarización voluntaria de los próximos estudios que realizarán, de aquí a las elecciones presidenciales, para así contribuir a la transparencia y "evitar que se diga que una encuesta no se pudo realizar por problemas técnicos o que sus resultados no se publicaron por razones políticas".

Asimismo, Ominami pidió que se dé a conocer claramente la naturaleza de las encuestas que se realizan, sobre todo si son telefónicas, ya que "según datos actuales la cobertura telefónica alcanza un 50% en regiones y a un 80% en la Región Metropolitana, lo que significa un sesgo en contra de quienes no tienen teléfono y que habitualmente son los sectores más pobres de la población".

También, se refirió a la posibilidad de que se convengan con los medios de comunicación normas para la publicación de estudios de opinión realizados por los comandos presidenciales. Según Ominami, "se confunde a la gente cuando bajo el rótulo de encuesta se publica cualquier cosa. Nosotros como comando nos hemos abstenido de publicar resultados, porque entendemos que son instrumentos de trabajo interno que no son hechos en forma independiente".

Por su parte, Marta Lagos dijo que como Asociación acogen la solicitud a fin "elevar el nivel de publicación y presentación para evitar engaños". Explicó que existe preocupación por cumplir el código de ética

suscrito por casi todas las empresas, el cual recoge las normas de uso internacional para la elaboración de estudios de opinión.

Dijo además que una encuesta, para ser denominada como tal, debe tener una ficha técnica que refleje cómo se realizó el estudio y que los medios de comunicación expliquen eso. Marta Lagos hizo énfasis en terminar con el elemento sorpresa de las encuestas a través de una especie de cronograma o calendarización proporcionado por las empresas, a fin de realizar "una administración seria y responsable del trabajo".

Coincidió con el senador Ominami en que "no es aconsejable realizar **encuestas telefónicas electorales** en países como Chile que tienen menos de un 85% de cobertura telefónica", ya que no son representativas de la opinión de la gente, según se explica en el propio código internacional de ética.

**Oficina de Prensa**  
**Comando de Ricardo Lagos**